

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y
SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

Gestión de planillas electrónicas y cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas, 2024

Asesor

Mg. Zarate Coronado Jorge Luis

Autor

Quispe Delgado, Edith

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público

Andahuaylas – Apurímac – Perú

2025

Acta de sustentación



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Acta N°: 036

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Andahuaylas, a los 30 días del mes de Diciembre del 2025, siendo las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 124-2025-UTEA-FJCS-EPC-AND de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mg. Alfaro Munares Karina
Dictaminante :	Mg. Rocio Alarcon Mesares Yovana
Replicante :	Mg. Alarcon Gutierrez Roger William

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Gestión de planillas electrónicas y cumplimiento de obligaciones tributarias de la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas, 2024

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Quispe Delgado Edith
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador Publico
(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) APROBADO (S):

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Quispe Delgado Edith	Aprobado

Siendo las 16:30 pm horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mg. Alfaro Munares Karina Rocio
(Dr. Mg.). (apellido y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mg. Alarcon Mesares Yovana
(Dr. Mg.). (apellido y Nombres)

(Firma)

Replicante: Mg. Alarcon Gutierrez Roger William
(Dr. Mg.). (apellido y Nombres)

(Firma)

(*) **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.

(**): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.

Reporte de similitud

Gestión de planillas electrónicas y cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas, 2024



INFORME DE ORIGINALIDAD

12% INDICE DE SIMILITUD **11%** FUENTES DE INTERNET **5%** PUBLICACIONES **9%** TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Tecnológica de los Andes Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
7	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	Aroquipa Durán, Yolanda. "Clima organizacional y liderazgo transformacional en las instituciones educativas del nivel secundario del Distrito de Asillo en el año 2013", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
11	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1%
12	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1%

Metadatos

Datos del Autor		
Apellidos y nombres	:	Quispe Delgado Edith
Tipo de Documento de Identidad	:	D.N. I
Número de Documento de Identidad	:	42411457
URL ORCID	:	0009-0007-7169-8222
Datos del Asesor		
Apellidos y nombres	:	Mg. Zarate Coronado Jorge Luis
Tipo de Documento de Identidad	:	D.N. I
Número de Documento de Identidad	:	07952774
URL ORCID	:	https://orcid.org/0000-0002-5098-2327
Datos de la investigación		
Facultad	:	Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela Profesional	:	Contabilidad
Línea de Investigación	:	Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	:	2025
Fuente de financiamiento	:	Autofinanciado
Porcentaje de similitud	:	12% con deposito
URL de OCDE	:	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

“A Dios, mi mayor maestro y motivación en este logro.”

A Salvador, mi amor y mi soporte:

Por ser mi profesor en cada desafío, por tener confianza en mí incluso cuando yo tenía dudas, y por acompañarme con paciencia y amor en este camino.

Esta victoria también es tuya.

A mis adorados hijos, David Ricardo y Mía Isabel:

Ustedes son mi mayor motivación y alegría. Cada esfuerzo tuvo sentido al pensar en su futuro y en el ejemplo que quiero dejarles. Que esta tesis les recuerde que, con fe y perseverancia, ningún sueño es imposible.

Los amo con todo mi corazón.

A mis hermanos: Hermenegilda, Dina, Darío y Noemí,
regalos de Dios en mi vida:

Que esta tesis sirva como testimonio de que los lazos familiares son el mayor tesoro.

Gracias por caminar a mi lado, con paciencia, fe y complicidad.

Agradecimiento

A la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), pilar fundamental de mi formación profesional, por brindarme conocimientos académicos, valores y oportunidades clave para el desarrollo de esta investigación.

A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad (Filial Andahuaylas), por su dedicación, enseñanza y apoyo durante mi formación profesional.

Al Mg. Jorge Luis Zárate Coronado, mi asesor, por su invaluable apoyo, orientación y aportes académicos durante esta investigación. Su conocimiento y recomendaciones fueron clave para el éxito de esta tesis.

A la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas, expreso mi más profundo agradecimiento por el respaldo institucional otorgado en el desarrollo de este estudio. Su compromiso con la educación y la facilitación de los datos de investigación fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y la determinación de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas, en el año 2024; el estudio fue de tipo aplicado y de diseño no experimental. La población estuvo conformada por 20 funcionarios de la UGEL de Andahuaylas y la muestra fue de 19 funcionarios; debido a su tamaño reducido, se optó por estudiar a toda la población mediante un censo. Los instrumentos utilizados fueron cuestionarios de encuesta con preguntas cerradas, organizados en dos dimensiones: gestión de planillas electrónicas y cumplimiento de las obligaciones tributarias; para el análisis de los datos se empleó estadística descriptiva, mediante tablas y figuras, así como la prueba de correlación de Pearson. Los resultados evidencian que, en relación con las obligaciones tributarias, se identificó una correlación fuerte y positiva ($Rho = 0,716$), la cual es altamente significativa ($p = 0,000 < 0,01$). Respecto a la fiscalización de las obligaciones tributarias, se observó una correlación moderada y positiva ($\rho = 0,557$), estadísticamente significativa ($p = 0,011$). Finalmente, el pago oportuno de las obligaciones tributarias se encontró una correlación moderada y positiva ($\rho = 0,563$), también estadísticamente significativa ($p < 0,01$). En conclusión, las obligaciones tributarias presentan una correlación fuerte y significativa, mientras que la fiscalización y el pago oportuno muestran correlaciones moderadas y positivas, todas ellas estadísticamente significativas.

Palabras claves: Obligaciones tributarias, pago oportuno, PDT PLAME, Planillas electrónicas, T-registro

Abstract

This research aimed to determine the relationship between the management of electronic payroll systems and the determination of tax obligations at the Local Educational Management Unit (UGEL) of Andahuaylas in 2024. The study was applied in nature and used a non-experimental design. The population consisted of 20 officials from the UGEL of Andahuaylas, and the sample included 19 officials; due to the small size, a census of the entire population was conducted. The instruments used were survey questionnaires with closed-ended questions, organized into two dimensions: electronic payroll management and compliance with tax obligations. Data analysis employed descriptive statistics through tables and figures, as well as Spearman's correlation test. The results show that, regarding tax obligations, a strong and positive correlation was identified ($Rho = 0.716$), which is highly significant ($p = 0.000 < 0.01$). With respect to tax auditing, a moderate and positive correlation was observed ($\rho = 0.557$), which is statistically significant ($p = 0.011$). Likewise, a moderate and positive correlation was found for the timely payment of tax obligations ($\rho = 0.563$), also statistically significant ($p < 0.01$). In conclusion, tax obligations exhibit a strong and significant correlation, while tax auditing and timely payment show moderate and positive correlations, all of which are statistically significant.

Keywords: Tax obligations, timely payment, PDT PLAME, electronic payroll systems, T-Register.

Índice

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Reporte de similitud	iii
Metadatos	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Índice general.....	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xii
Índice de anexos	xiii
I. Introducción.....	14
II. Planteamiento del problema.....	16
2.1. Descripción y formulación del problema.....	16
2.2 Objetivos.....	18
2.2.1. Objetivo general.....	18
2.2.2 Objetivo específicos	18
2.3 Justificación e importancia	18
2.4. Hipótesis	19
2.5. Variables	20
III. Marco teóricos.....	22

3.1 Antecedentes.....	22
3.2 Bases teóricas.....	27
3.3 Definición de términos.....	36
IV. Metodología	39
4.1 Tipo y nivel de investigación.....	39
4.2 Ámbito temporal y especial	39
4.3 Población y muestra.....	40
4.4 Técnicas e instrumentos.....	40
4.5 Procedimiento	41
4.6 Análisis de datos estadísticos.....	41
4.7 Consideraciones éticas.....	42
V. Resultados y discusión	43
VI. Conclusión	61
VII. Recomendación.	63
VIII. Referencias	64
IX. Anexo	70

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	21
Tabla 2 Componentes de la planilla electrónica.....	28
Tabla 3 Tasas de aporte a EsSalud (2024).....	32
Tabla 4 Tasas de Aporte a la ONP (2024).....	33
Tabla 5 Tasas de Aporte AFP 2024.....	35
Tabla 6 Estadístico de fiabilidad.....	43
Tabla 7 Prueba de normalidad de la determinación de obligaciones tributarias	43
Tabla 8 Gestión de planillas electrónicas	44
Tabla 9 Cumplimiento de las obligaciones tributarias	45
Tabla 10 Correlación de Pearson para cumplimiento de las obligaciones tributarias	46
Tabla 11 Prueba de normalidad de las obligaciones tributarias	47
Tabla 12 Obligaciones tributarias.....	48
Tabla 13 Correlación de Pearson para obligaciones tributarias.....	49
Tabla 14 Prueba de normalidad de la fiscalización tributaria	50
Tabla 15 Fiscalización en obligaciones tributaria	50
Tabla 16 Correlación de Pearson en la fiscalización de obligaciones tributarias.....	52
Tabla 17 Prueba de normalidad del pago oportuno.....	53
Tabla 18 Pago oportuno de las obligaciones tributarias.....	53
Tabla 19 Correlación de Pearson en el pago oportuno de las obligaciones tributarias	55

Índice de figuras

Figura 1 <i>Gestión de planillas electrónicas</i>	44
Figura 2 <i>Determinación de obligaciones tributarias.</i>	45
Figura 3 <i>Obligaciones tributarias</i>	48
Figura 4 <i>Fiscalización en obligaciones tributaria</i>	51
Figura 5 <i>Pago oportuno de las obligaciones tributarias.</i>	54

Índice de anexos

Anexo 1 Matriz de consistencia.....	71
Anexo 2 Cédulas de encuesta.....	72
Anexo 3 Carta de autorización para aplicar encuestas en la UGEL Andahuaylas.....	73
Anexo 4 Procesamiento de datos en Excel.....	74
Anexo 5 Procesamiento de datos en IBM SPSS	75
Anexo 6 Ficha de validación de instrumentos del experto 1.....	76
Anexo 7 Ficha de validación de instrumentos del experto 2.....	77
Anexo 8 Ficha de validación de instrumentos del experto 3.....	78
Anexo 9 Fotografías de la aplicación de encuestas en la UGEL Andahuaylas.....	79

I. Introducción

En el proceso de modernización de la administración pública, el uso de tecnologías digitales se ha vuelto fundamental para simplificar trámites y asegurar el pago correcto de impuestos. Un ejemplo clave es la implementación de planillas electrónicas, que ha permitido automatizar procesos contables y fiscales, reduciendo errores manuales y aumentando la eficiencia en el cumplimiento de las normas tributarias. En particular, la gestión de planillas electrónicas representa un avance significativo en la automatización de procesos contables y fiscales, reduciendo errores del personal a cargo de las planillas electrónicas y mejorando la eficiencia en el cumplimiento de las normativas tributarias. (Pérez, 2021).

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas, como ente encargado de administrar los recursos humanos y financieros del sector educativo en su jurisdicción, enfrenta el desafío de adaptarse a estos cambios tecnológicos para asegurar una gestión transparente y conforme a la legislación vigente. Sin embargo, la falta de estudios específicos sobre la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento tributario en esta institución evidencia la necesidad de investigar este fenómeno con mayor profundidad.

En ese sentido, el presente estudio titulado “Gestión de planillas electrónicas y cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas, 2024” busca examinar cómo la puesta en marcha de sistemas digitales de planillas afecta el cumplimiento de las responsabilidades fiscales de la UGEL Andahuaylas. Para ello, se evaluarán los procesos actuales, se identificarán posibles áreas de mejora y se propondrán recomendaciones que contribuyan a una gestión más eficiente y alineada con las exigencias de la Sunat y otras normativas aplicables.

Los encuentros de esta investigación no solo serán útiles para la UGEL Andahuaylas, sino que también podrán servir como referencia para otras entidades públicas que busquen fortalecer su gestión tributaria mediante el uso de tecnologías digitales. De esta manera, el estudio aportará al fortalecimiento de la administración pública y al cumplimiento de las responsabilidades fiscales en el sector educativo.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del problema.

En el Perú, la gestión de planillas electrónicas enfrenta fallas en integración de datos, registros y controles, lo que afecta la precisión salarial y el cumplimiento laboral. Pese a la digitalización, persisten incumplimientos por complejidad normativa, brechas tecnológicas y falta de capacitación. Además, la fiscalización es limitada por la baja interoperabilidad y escasas herramientas analíticas, lo que reduce su efectividad. Estas deficiencias generan retrasos en el pago de remuneraciones y disminuyen la confiabilidad del sistema, afectando el bienestar del trabajador (Oncoy, 2024)

Además, las planillas electrónicas constituyen una herramienta establecida como un componente de un acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). La implementación de estos sistemas se logró gracias al marco regulatorio establecido por el D.S. N° 018-2007-TR, que dicta las normas relacionadas con su uso. Luego, se incorporaron dos decretos supremos más, que definen las características de empleador, pensionista, trabajador y otros individuos cuyos datos se anotan en el documento electrónico (SUNAT, 2011).

En julio de 2011, el calendario de pagos mensuales se revolucionó con la introducción del sistema electrónico de nóminas. Este sistema constaba de dos componentes: el Registro de Información Laboral y la hoja de pago mensual. La implantación de este sistema fue un paso importante hacia la modernización del proceso de pago y la racionalización del trabajo administrativo de las organizaciones. (SUNAT, 2011)

También, en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas, las limitaciones técnicas en la integración de datos, la baja interoperabilidad entre sistemas y la reducida capacidad

analítica del proceso de digitalización de planillas generan fallas en los registros, controles y cálculos. Estas deficiencias comprometen la precisión de las remuneraciones, el cumplimiento de una normativa laboral en constante cambio y la eficacia de la fiscalización, lo que deriva en retrasos en los pagos, riesgos de incumplimiento y un impacto directo en el bienestar del personal docente y administrativo de la institución.

2.1.1. Formulación del problema de investigación.

2.1.1.1 Problema general.

¿Cuál es la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas, Apurímac, 2024?

2.1.1.2 Problema específicos.

- ¿Cuál es la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024?
- ¿Cuál es la relación entre la gestión de planillas electrónicas y la fiscalización de obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024?
- ¿Cuál es la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el pago oportuno de las obligaciones tributarias en la UGEL Andahuaylas 2024?

2.2 Objetivos

2.2.1. *Objetivo general.*

Determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y la determinación de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.

2.2.2 *Objetivo específicos*

- Determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y la obligación tributaria en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.
- Determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y la fiscalización de obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.
- Determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el pago oportuno de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.

2.3 Justificación e importancia

En lo teórico, la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de obligaciones tributarias son temas de relevancia en el ámbito de la administración pública y las ciencias contables (Canqui, 2024). Sin embargo, existe un vacío teórico en cuanto a su aplicación específica en entidades educativas descentralizadas, como las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Esta investigación contribuirá al marco teórico existente al analizar cómo la implementación de sistemas digitales de planillas influye en el cumplimiento tributario, integrando teorías de gestión pública, normativa tributaria y tecnologías de la información. Además, servirá como referencia para futuros estudios sobre modernización administrativa en el sector educación.

En lo metodológico, la investigación será de orientación cuantitativa con un diseño no experimental y de tipo transversal, utilizando métodos de recopilación de datos como cuestionarios y análisis de documentos (Tarrillo et al., 2024). Este enfoque facilitará una evaluación sistemática de la conexión entre la administración electrónica de las asignaciones y el cumplimiento fiscal en la UGEL Andahuaylas. La investigación validará instrumentos de medición y propondrá un modelo aplicable a otras UGELes, aportando así una herramienta metodológica replicable en contextos similares.

En lo práctico, los resultados de este estudio serán de utilidad para: La UGEL Andahuaylas, ya que identificarán áreas de mejora en la gestión de planillas y el cumplimiento tributario, optimizando procesos y reduciendo riesgos de sanciones. La Sunat y el MEF, al proporcionar información sobre los desafíos en la implementación de sistemas tributarios digitales en entidades públicas educativas. Otras UGELes y gobiernos regionales, que podrán replicar buenas prácticas en gestión electrónica y fiscalización tributaria. Finalmente, los trabajadores administrativos, quienes se beneficiarán de una mayor claridad en los procesos de planillas y obligaciones laborales tributarias.

La importancia del estudio radica en que permite evaluar cómo la gestión de planillas electrónicas en la UGEL Andahuaylas durante el 2024 influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aportando información clave para mejorar la eficiencia administrativa y el cumplimiento normativo del personal involucrado.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general.

La gestión de planillas electrónicas se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.

2.4.2. Hipótesis específicas.

- La gestión de planillas electrónicas se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.
- La gestión de planillas electrónicas se relaciona significativamente con la fiscalización de obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.
- La gestión de planillas electrónicas se relaciona significativamente con el pago oportuno de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.

2.5. Variables

Variable 1:

La gestión de planillas electrónicas.

Variable 2:

Obligaciones tributarias

Tabla 1***Operacionalización de variables***

Variable	Dimensiones (En base a alguna teoría o libro)	Indicadores	Items	Escala de medición	
Gestión de planillas electrónicas: es el control digital de pagos y beneficios a los trabajadores (Chamorro , 2022)	1. Automatización del proceso	1.1 Uso de software de planillas	1	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	
		1.2 Capacitación del personal	2	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	
	2. Exactitud y actualización de datos.	2.1 Frecuencia de actualización de datos	3	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	
		1. Determinación de obligaciones tributarias.	1.1 Conocimiento de normativas tributarias	4	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre
			1.2 Identificación de tributos a declarar	5	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre
			1.3 Uso de herramientas digitales para la determinación tributaria	6	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre
Cumplimiento de obligaciones tributarias: es pagar impuestos y declarar ingresos según la ley (Haro et al., 2024)	2. Fiscalización de obligaciones tributarias.	2.1 Número de auditorías o inspecciones recibidas	7	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	
		2.2 Resultados de fiscalizaciones	8	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	
		2.3 Corrección de observaciones tributarias	9	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	
	3. Pago oportuno de las obligaciones tributarias.	3.1 Presentación de declaraciones dentro del plazo	10	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	
		3.2 Pago de tributos dentro del plazo establecido	11	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	
		3.3 Sanciones por pagos tardíos	12	Nunca, A veces, Frecuente, Siempre	

III. Marco teóricos

3.1 Antecedentes.

A nivel internacional

Chamorro (2022) en el trabajo monográfico titulado “La Cultura Tributaria y Contributiva en el Norte del Valle del Cauca: una Herramienta de la Política Fiscal, para Fortalecer la Política de Bienestar Social. Caso Estudio, Municipios de: Ansermanuevo, el Dovio, Roldanillo, la Unión y Toro en Colombia”. Plantea como objetivo: Determinar el grado de conocimiento que tiene el sector educativo del Norte del Valle del Cauca, sobre la cultura tributaria y contributiva, entendida esta como una herramienta de la política fiscal que contribuye a la política de bienestar social. La metodología empleada es el estudio sigue un diseño experimental y transversal, basado en el análisis de la relación causa-efecto dentro de un fenómeno determinado. Los resultados evidenciaron que la sociedad colombiana presenta rasgos propios de una cultura del incumplimiento, que se manifiesta en prácticas como evadir impuestos, eludir responsabilidades, el contrabando, así como en una tendencia generalizada a no pagar y una postura de resistencia social frente al deber de aportar al progreso y bienestar colectivo mediante el pago de tributos. Finalmente, el autor concluye que estado colombiano debe fortalecer en la política fiscal y el bienestar social mediante: Cumplimiento efectivo de normas y mejorar la educación fiscal, especialmente en el Norte del Valle del Cauca en Colombia.

Moreno (2019) en su trabajo monográfico titulado “Desarrollo del marco conceptual de la obligación tributaria y antecedentes en el derecho colombiano”. Plantea como objetivo: analizar los conceptos de la obligación tributaria dentro del contexto normativo colombiano. La metodología empleada tuvo un enfoque cualitativo, de corte inductivo a partir de la lectura

y análisis de documentos. Los resultados evidenciaron que la economía colombiana sufre un déficit fiscal estructural, abordado con repetidas reformas tributarias que aumentan impuestos, pero generan inseguridad jurídica y desconfianza. El sistema es recaudador y desigual, perjudicando a pymes y contribuyentes, mientras falla en combatir la evasión. Se propone un modelo más equilibrado, que incentive el cumplimiento, reduzca la desigualdad y promueva el desarrollo económico. Finalmente, el autor concluye, que, en Colombia, los tributos se basan en la obligación tributaria, fundamentada en el pago de impuestos y respaldada por el principio de legalidad (Art. 338 de la Constitución). Además, se aplica el principio de sospecha del deudor (Código General del Proceso), que facilita la acción de la administración tributaria frente a posibles evasiones.

Nunez (2015) en su tesis de pre grado titulado “La teoría general del derecho tributario substantivo de Dino Jarach: una comparación con la práctica chilena”. Plantea como objetivo: Analizar la teoría general del derecho tributario material propuesta por Dino Jarach en su obra, el hecho imponible y compararla con la comprensión expresada por los tribunales chilenos mediante sus sentencias en materia tributaria. La metodología empleada es cualitativa, descriptiva y analítica. Los resultados evidenciaron que la jurisprudencia chilena utiliza los mismos conceptos que Jarach, pero con contenidos distintos, incorporando además el principio de no confiscatoriedad, ausente en su teoría. Esto evidencia diferencias sustanciales en la interpretación de los principios tributarios y muestra que los tribunales han desarrollado criterios propios que se apartan de la teoría jarachiana. Finalmente, el autor concluye, la investigación demuestra que la teoría de Jarach y la comprensión jurisprudencial chilena divergen significativamente, pues los tribunales han construido una práctica tributaria

autónoma que no coincide con la teoría del “hecho imponible”, evidenciando un sistema interpretativo múltiple y no unificado.

A nivel nacional

Mamani (2024) en la tesis de pre grado titulado “Sistema de gestión de planillas y pago de remuneraciones en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2024”. Plantea como objetivo: Determinar la relación entre el sistema de gestión de planillas y el pago de remuneraciones en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2024. La metodología empleada es de enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo-correlacional y un diseño no experimental de tipo transversal. La población comprendió a 32 empleados de la municipalidad. Dado el tamaño limitado del grupo, se empleó un muestreo no probabilístico. Los resultados evidenciaron que la correlación es altamente significativa entre el sistema de gestión de planillas y el pago de salarios, mostrando un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.860. Esto sugiere que optimizar la gestión de planillas influye positivamente en la eficacia y la puntualidad de los pagos a los empleados. Finalmente, el autor concluye que una buena gestión administrativa mejora la puntualidad y eficiencia en los pagos, rechazando la hipótesis nula y aceptando la alterna.

Abanto y Caruajulca (2024) en la tesis de pre grado titulado “Mejora en los procesos de gestión de la planilla electrónica para asegurar el cumplimiento de obligaciones laborales en la empresa Los Caminos del Gavilan SRL, 2023”. Definieron como objetivo: Evaluar la mejora en los procesos de gestión de la planilla electrónica para asegurar el cumplimiento de obligaciones laborales en la empresa Los Caminos del Gavilan SRL, 2023. La metodología utilizada es una técnica que consiste en el análisis y valoración organizada de diversos materiales escritos, como documentos, registros, transcripciones, informes y publicaciones.

Los resultados fueron en octubre de 2023, la empresa implementó un sistema automatizado de recursos humanos para agilizar la gestión de planillas, especialmente en la emisión de boletas y el pago de salarios. Además, se capacitó a los capataces en Excel avanzado (macros y plantillas) para automatizar reportes semanales y mensuales, eliminando procesos manuales y optimizando su tiempo en labores operativas y de supervisión. Finalmente, el autor concluye que al Implementar revisiones y auditorías entre RRHH y Contabilidad asegura la precisión en las planillas electrónicas, mejora la colaboración y verifica remuneraciones y retenciones.

Yapuchura (2018) en la tesis de pre grado titulado “Nivel de percepción de la gestión de planillas electrónicas y su relación con el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la dirección regional de educación - Tacna, año 2018. La investigación define como objetivo: Determinar el nivel de percepción de la gestión de planillas electrónicas se relaciona con el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la Dirección Regional de Educación – Tacna, año 2018. La metodología de investigación es descriptiva y correlacional, con diseño no experimental y transeccional. Se trabajó con la población completa de 42 funcionarios en las áreas relacionados con gestión de planillas electrónicas de la Dirección Regional de Educación de Tacna. La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario. Los resultados evidenciaron que el $p < 0,05$, se rechaza H_0 , concluyendo que la percepción de la gestión de planillas electrónicas se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la DRE-Tacna, 2018. Finalmente concluye el autor, que la gestión de planillas en el T-registro y PDT PLAME ha facilitado el orden en los registros laborales, cumpliendo oportunamente con las

obligaciones del impuesto a la renta (cuarta y quinta categoría) y optimizando el uso de recursos.

Albarracín (2018) en la tesis de pre grado titulado “Gestión de las planillas electrónicas y el cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, 2018, plantea como objetivo: Determinar relación entre la gestión de las planillas electrónicas y el cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, 2018. La metodología empleada en esta investigación consistió en un diseño no experimental y transeccional. La población estuvo conformada por 48 servidores de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Se aplicó un cuestionario a estos servidores para recoger la información necesaria. Los resultados obtenidos, se evidencia una correlación positiva y fuerte entre la Gestión de las planillas electrónicas con $\rho = 0.958$. Asimismo, el Registro de Información Laboral (T-Registro) con $\rho = 0.824$, la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) con $\rho = 0.781$ y el Cumplimiento de obligaciones tributarias laborales, según el coeficiente de Spearman. Esta relación es estadísticamente significativa, con un valor de significancia bilateral de 0.000, se confirma que esta asociación es altamente consistente y confiable. Concluye el autor que el T-Registro ha contribuido al cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales, facilitando las retenciones de impuestos y las declaraciones de contribuciones.

Huarcaya (2012) en trabajo de investigación titulada “La detección de indicios de delito tributario: Propuesta de un modelo de detección e investigación del fraude fiscal. Plantea como objetivo: Plantear un modelo eficiente para la detección e investigación del

fraude fiscal en el Perú, con el fin de fortalecer el sistema de fiscalización de la SUNAT y reducir los elevados niveles de incumplimiento tributario. La metodología consistió en un análisis documental y estadístico de la SUNAT, que permitió identificar debilidades en la fiscalización y proponer equipos multidisciplinarios, inteligencia fiscal y estrategias de riesgo sectorial. El resultado obtenido se evidenció que el sistema de fiscalización es lento e ineficiente, pues la mayoría de casos supera un año en resolverse, el perjuicio fiscal promedio disminuye y la detección de nuevos delitos tributarios cayó en 49% entre 2007 y 2011. Finalmente, el autor concluye que el modelo actual de fiscalización es ineficiente y plantea un plan de persecución del fraude con equipos especializados, inteligencia fiscal y coordinación interinstitucional para mejorar el control tributario y disuadir el delito.

3.2 Bases teóricas

a) Planilla Electrónica

Es el documento que los empleadores deben presentar ante la Sunat para declarar información sobre sus trabajadores, pensionistas, proveedores de servicios, personal en formación, personal contratado de terceros y derechohabientes. Su presentación es mensual y debe realizarse según el cronograma establecido, el cual se basa en el último dígito del RUC." (Estado peruano, 2024). Asimismo, se trata de un archivo electrónico implementado por la SUNAT, donde se registra información relacionada con empleadores, trabajadores, jubilados, prestadores de servicios, personal en formación laboral, practicantes, personal externo y derechohabientes. (SUNAT, 2011).

Tabla 2*Componentes de la planilla electrónica*

Planilla electrónica	Descripción	Descripción	Medio de acceso
T Registro	– Registro de Información Laboral	Es el Registro de Datos Laborales de los empleadores, empleados, jubilados, proveedores de servicios, personal en capacitación - forma laboral y otros (practicantes), personal de terceros y derechohabientes.	Por medio de la Clave SOL, ingreso a mi RUC y demás registros.
PLAME	Planilla Mensual de Pagos	Incluye datos laborales, de protección social y otros datos acerca del tipo de ingresos de los individuos registrados, empleados y derechohabientes.	El programa se descarga desde www.sunat.gob.pe , se procesa, se crea un archivo y se envía a SUNAT Operaciones en Línea

Nota: Obtenido en 01 de agosto de 2011 de la SUNAT

b) Gestión de planilla electrónica

Para comprender a fondo el manejo de las planillas electrónicas, es esencial definir primero ciertos conceptos clave. En el ámbito laboral, una planilla es un mecanismo diseñado para organizar y supervisar los pagos correspondientes a un equipo de trabajadores en un

periodo específico. Funciona como un documento regulador dentro de la empresa, elaborado bajo principios establecidos y en cumplimiento de normativas, cuyo fin principal es asegurar la operatividad eficiente de la organización. Una gestión correcta de la planilla asegura que los pagos y la distribución de remuneraciones se ejecuten de manera precisa y oportuna. (Ortiz, 2021)

En el ámbito empresarial, las planillas son herramientas fundamentales para el control financiero y administrativo. Principalmente, existen tres tipos: Planilla de Nómina: Documento que detalla el listado de trabajadores y sus remuneraciones por las funciones desempeñadas. Asimismo, Planilla de Gastos: Registra los desembolsos realizados para el mantenimiento de las operaciones diarias de la empresa. Finalmente, Planilla de Ingresos: Permite llevar un control sistemático de todos los fondos recibidos por la organización. (Peralta, 2022)

La digitalización de estas planillas optimiza la gestión empresarial, asegurando un manejo eficiente de los recursos destinados al pago de personal, servicios y otros rubros. Implementar sistemas automatizados no solo reduce errores, sino que también agiliza procesos contables y mejora la toma de decisiones.

c) Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Las obligaciones tributarias pueden clasificarse en formales y materiales, atendiendo a lo dispuesto en la legislación vigente. Las primeras se refieren a los deberes procedimentales o de proceso establecidos por la administración tributaria, cuyo incumplimiento se sanciona con multas. Las segundas aluden a los deberes de contenido, que consisten en realizar ciertos pagos, y su incumplimiento genera la aplicación de intereses

moratorios por retraso y la exigencia de pago conjunto del capital, beneficio y accesorios. (Ruiz y Segura, 2022)

Los intereses moratorios constituyen la retribución económica que impone el Estado al contribuyente en razón del retraso en el pago de las sumas determinadas. Representan una multa pecuniaria que compensa al Estado por el tiempo que el pago no se efectuó en las condiciones señaladas por la legislación tributaria. (Carrasco, 2022)

d) Registro de información laboral (T – Registro)

El T-Registro es un sistema en línea implementado por la Sunat que almacena los datos laborales de empleadores, trabajadores, jubilados, aprendices, practicantes, proveedores de servicios, personal de terceros y derechohabientes. También incluye información sobre empleo, aportes a la seguridad social y otros detalles relacionados con los ingresos de las personas inscritas. (SUNAT, 2011)

d1 Plazos de registro

Registro de alta de trabajador, personal en formación laboral o personal de terceros: Desde el primer día de labor, sin considerar la modalidad contractual ni los días laborales.

Registro de alta de pensionista: Dentro del primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que se otorgó la primera pensión afecta, ya sea de carácter provisional o definitivo.

Registro de modificación de datos: dentro de un plazo de 5 días hábiles contados desde que ocurrió el evento.

Registro de baja: Al día siguiente de que concluyan las prestaciones, se suspenda o finalice la condición de pensionista, o termine la obligación de realizar aportes a EsSalud, según corresponda.

d2 Plazos para entrega de constancias.

Alta: al día laboral siguiente de comenzar la prestación de los servicios.

Modificación: Durante los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se registró la modificación o actualización.

Baja: La constancia se entregará únicamente a solicitud y después de dos días hábiles desde la presentación de la solicitud.

e) Planilla Mensual de Pagos (PLAME)

Es la segunda parte de la Planilla Electrónica, que incluye datos mensuales sobre los ingresos de las personas registradas en el T-REGISTRO (Registro de Información Laboral), así como de los Prestadores de Servicios que generen rentas de Cuarta Categoría. Además, abarca información sobre descuentos, días trabajados y no trabajados, horas regulares y horas extras de los empleados, junto con los datos necesarios para calcular y determinar los conceptos tributarios y no tributarios cuya recaudación está a cargo de la SUNAT. (Estado peruano, 2024). Además, El Formulario Virtual N° 0601 es un documento declarativo que recopila los datos mensuales de pagos, descuentos, aportes y contribuciones efectuados. Su presentación es obligatoria cada mes, siguiendo el calendario aprobado por la SUNAT. (Mente Corporativa, 2024).

f) Contribuciones sociales

f1 Aportes a ESSALUD

Los aportes a EsSalud son contribuciones obligatorias que realizan los empleadores peruanos para financiar el seguro de salud de sus trabajadores. Estos aportes cubren atención médica, hospitalaria, medicamentos y otros beneficios para los afiliados y sus derechohabientes.

Por ello, los trabajadores perciben sus salarios por el servicio que brindan a sus empleadores, por lo cual DESDE EL AÑO 1958 están obligados a realizar aportes permanentes y regulares a ESSALUD. Los empleadores, por su parte, descontarán el porcentaje respectivo del sueldo o salario de cada trabajador y se encargarán de pagar el 9% de la remuneración mensual efectivamente percibida por los trabajadores. Sin embargo, las contribuciones también pueden ser voluntarias y de manera directa. (Organización Internacional del Trabajo y EsSalud, 2022)

Si bien la finalidad básica de ESSALUD es velar por la salud de quienes cooperan con los Fondos de Seguro Social con una determinada cuantía de aportación, con el esfuerzo combinado de todos los trabajadores – aportantes y no aportantes, pasajeros activos – funciona un sistema que, además de brindar salud, apoya a la población peruana sin salud. (Organización Internacional del Trabajo y EsSalud, 2022).

Tabla 3

Tasas de aporte a EsSalud (2024)

Tipo de Régimen	Tasa (%)	Base de Cálculo	A cargo de
Régimen General	9%	Remuneración mensual	Empleador
Microempresa (hasta 10 trabajadores)	4%	Remuneración mensual	Empleador
Construcción Civil	9%	Remuneración mensual	Empleador
Trabajadores del Hogar	4%	Remuneración mensual	Empleador
EPS (alternativa a EsSalud)	6.25%	Remuneración mensual	Empleador

Nota: La remuneración incluye sueldo básico, horas extras, bonificaciones, gratificaciones y otros conceptos remunerativos.

f2 Aporte de ONP

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) es el organismo público peruano encargado de administrar el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), un régimen de reparto en el que los trabajadores activos financian las pensiones de los jubilados bajo el principio de solidaridad intergeneracional. Este sistema ofrece beneficios como la Pensión de Jubilación para quienes cumplan 65 años con al menos 20 años de aportes, la Pensión por Incapacidad en casos de invalidez permanente, y la Pensión de Sobrevivencia para los familiares de un afiliado fallecido (Castope & Monteza, 2025). Además, permite aportes voluntarios para incrementar el monto de la pensión. Para acceder a estos beneficios, los requisitos incluyen tener 65 años como edad mínima, contar con un mínimo de 20 años de aportes (no necesariamente continuos) y haber realizado contribuciones al SNP, ya sea directamente o a través de un empleador. La ONP representa una alternativa de seguridad social gestionada por el Estado, aunque con montos generalmente menores en comparación con los sistemas privados de pensiones como las AFP. (Alcantara, 2019)

Tabla 4

Tasas de Aporte a la ONP (2024)

Tipo de Trabajador	Tasa de Aporte	Base de Cálculo	de Límites (2024)
Dependiente (Planilla)	13% del sueldo bruto	Sueldo mensual	Mínimo: S/ 1,025 (SMV) Máximo: S/ 9,450 (Tope)

Independiente (Voluntario)	13% del ingreso declarado	Ingreso mensual declarado	Mínimo: S/ 1,025 Máximo: S/ 9,450
----------------------------	------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

Nota: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

f3 Aportes de AFP

El sistema de AFP (Administradora de Fondos de Pensiones) es un modelo de pensiones privado que opera en varios países de Latinoamérica, como Perú, Chile, Colombia y República Dominicana. Su principal función es administrar los ahorros previsionales de los trabajadores para garantizarles una pensión al momento de su jubilación. Cada mes, los afiliados aportan un porcentaje de su sueldo (generalmente alrededor del 10%) a un fondo personal que se invierte en el mercado de capitales con el objetivo de generar rentabilidad a largo plazo. Este sistema busca ofrecer mayores beneficios que los regímenes de reparto tradicionales, ya que el dinero acumulado pertenece exclusivamente al trabajador y puede ser heredado por sus beneficiarios en caso de fallecimiento.

Además, del ahorro para la jubilación, las AFP brindan protección social a través de un seguro de invalidez y sobrevivencia. Este seguro cubre al afiliado en caso de quedar incapacitado para trabajar, otorgándole una pensión, y en caso de fallecimiento, proporciona beneficios económicos a sus familiares designados. Algunos países también permiten retiros parciales bajo ciertas condiciones, como la compra de una vivienda, gastos médicos de emergencia o situaciones de desempleo prolongado, lo que añade flexibilidad al sistema.

Al llegar a la edad de jubilación, los afiliados pueden optar entre dos modalidades principales para recibir su pensión: la renta vitalicia, que consiste en un pago mensual garantizado de por vida a través de una compañía de seguros, o el retiro programado, donde

el afiliado continúa gestionando su fondo y recibe pagos periódicos hasta que se agote el saldo. La elección depende de las necesidades y expectativas de cada persona.

Sin embargo, el sistema de AFP también enfrenta críticas. Una de las principales es que las pensiones pueden resultar insuficientes para quienes no lograron acumular un monto significativo debido a bajos salarios, periodos de informalidad o rentabilidades menores a las esperadas. Además, las comisiones de administración suelen ser un tema de debate, ya que reducen el rendimiento neto de los fondos. Pese a estos desafíos, el modelo sigue siendo una alternativa importante para la seguridad social en la región, complementando o reemplazando a los sistemas públicos de pensiones.

Tabla 5

Tasas de Aporte AFP 2024

Concepto	Porcentaje	Pagado por	Detalle
Aporte Obligatorio (AFP)	10%	Trabajador	Deducción mensual sobre sueldo bruto.
Comisión de la AFP	~1.18% - 1.69%	Trabajador	Varía según AFP (Integra, Prima, Profuturo, Hábitat).
Seguro (SIS)	1.69%	Empleador	Cubre invalidez y sobrevivencia
Aporte Voluntario	Hasta 20%*	Trabajador (opcional)	Beneficios tributarios sobre ingresos anuales.

Nota: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

3.3 Definición de términos.

- **Administración tributaria:** La administración tributaria es una entidad crucial responsable de la aplicación efectiva del sistema tributario, garantizando que las personas físicas y jurídicas cumplan sus obligaciones fiscales. Actúa con el objetivo final de lograr la recaudación necesaria que garantice el equilibrio fiscal y la financiación adecuada de las funciones del Estado (SUNAT, 2011)
- **AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones):** La AFP es un sistema privado que administra los fondos de pensiones a través de cuentas de capitalización **individual** y otorga prestaciones obligatorias de jubilación, invalidez, sobrevivencia y funeral a sus afiliados (AFP, 2025).
- **ESSALUD (El Seguro Social de Salud):** Los empleadores son responsables de afiliar a sus trabajadores activos y dependientes a ESSALUD y de cotizar obligatoriamente por ellos para garantizarles el derecho a las prestaciones sanitarias, económicas y de previsión social. ESSALUD es responsable de proporcionar servicios médicos y de previsión social a sus afiliados y de garantizar que reciban la atención que necesiten cuando la necesiten (ESSALUD, 2025)
- **Obligación tributaria:** Es el vínculo jurídico establecido por la ley entre el acreedor y el deudor en el ámbito tributario. Se trata de una obligación legal que comprende el cumplimiento de la obligación tributaria, que la autoridad fiscal puede hacer cumplir por medios coercitivos. El incumplimiento de esta obligación puede dar lugar a la imposición de una sanción fiscal (SUNAT, 2011)
- **ONP (Oficina de Normalización de las Pensiones):** Esta oficina se ocupa de los asegurados, del proceso de registro, de la base imponible de las cotizaciones y de los

salarios asegurables de los trabajadores dependientes, independientemente de la duración de su contrato de trabajo y del tiempo que lleven afiliados al sistema nacional de pensiones. La ONP es responsable de garantizar que los trabajadores tengan acceso a las prestaciones de jubilación y que los empresarios contribuyan a estas prestaciones en nombre de sus empleados (ONP, 2025)

- **Recaudación tributaria:** La recaudación tributaria es un aspecto importante de la generación de ingresos de cualquier gobierno. Se refiere al proceso de recaudar impuestos de particulares y empresas en función de sus ingresos, propiedades u otros activos imposables. Los impuestos recaudados se utilizan para financiar diversos programas y servicios públicos, como la sanidad, la educación, las infraestructuras y la defensa (Novoa, 2024)
- **Remuneración:** La remuneración se refiere a la compensación que recibe un empleado por su trabajo, que puede incluir tanto beneficios monetarios como no monetarios. La remuneración básica se compone de los pagos regulares que recibe un empleado por su trabajo, mientras que la remuneración variable puede incluir primas, comisiones u otros incentivos que se basan en el rendimiento u otros factores (Quezada, 2015)
- **Sistema Tributario:** El sistema tributario se refiere al conjunto de normas y reglamentos que rigen la recaudación y administración de impuestos. Se trata de una compleja red de leyes, políticas y procedimientos interrelacionados, diseñados para garantizar que los particulares y las empresas paguen los impuestos que les corresponden. El sistema tributario se basa en los principios de equidad, eficacia y simplicidad. Está diseñado para promover el crecimiento económico, el bienestar social y la estabilidad fiscal (Bravo, 2000)

- **Tributación:** Es un aspecto crucial de cualquier sociedad moderna, ya que proporciona la financiación necesaria para que el gobierno lleve a cabo sus diversas funciones y servicios. Sin impuestos, sería imposible que el gobierno cubriera los costos de servicios esenciales como la educación, la sanidad, el transporte y la seguridad pública (Yáñez, 2014)

IV. Metodología

4.1 Tipo y nivel de investigación

Haro et al., (2024) indica que la investigación es dirigida a resolver problemas específicos o aplicar los conocimientos en situaciones prácticas. Por ello, la investigación fue de tipo aplicada porque buscó solucionar un problema concreto en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas y tuvo un fin práctico. Asimismo, fue de nivel correlacional, ya que pretendió determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año 2024.

La investigación tuvo como objetivo establecer la relación entre dos variables: la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para ello, se recopilaron datos numéricos mediante encuestas, los cuales fueron analizados estadísticamente para determinar la existencia y el grado de correlación entre ambas variables.

4.2 Ámbito temporal y espacial

a. Ámbito temporal

El estudio se desarrolló en el año 2024, abarcando el periodo en el que la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas implementó o consolidó su sistema de planillas electrónicas y cumplió con sus obligaciones tributarias.

b. Ámbito espacial.

La investigación se centró en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas, ubicada en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, Perú.

Delimitación especial:

- ✚ **Ámbito institucional:** Oficinas administrativas de la UGEL Andahuaylas.
- ✚ **Ámbito geográfico:** Distrito de Andahuaylas y su jurisdicción educativa.
- ✚ **Enfoque principal:** El área de remuneración, contabilidad, tesorería y planificación de la UGEL.

4.3 Población y muestra.

a Población.

Anderson et al., (2008), indica es un conjunto total de unidades, individuos u objetos que comparten una característica de interés y sobre los cuales se desea realizar inferencias. Por consiguiente, la población estuvo conformada por 20 funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas, quienes participaron directamente en los procesos de gestión de planillas electrónicas y cumplimiento tributario durante el año 2024. Estos funcionarios pertenecieron a las áreas de: Remuneración, Tesorería, Contabilidad y Planificación.

b Muestra.

Salazar (2021) también, indica que el subconjunto seleccionado de la población, obtenido mediante un método de muestreo, que sirve para estimar parámetros y formular inferencias sobre el total. Por ello, si se optó por un muestreo probabilístico (aunque no era necesario por el tamaño poblacional). La muestra calculada fue de 19 funcionarios, lo que confirmó que, en ese caso, era más eficiente estudiar a toda la población (censo).

4.4 Instrumentos.

El instrumento utilizado fue un cuestionario de encuesta compuesto por preguntas cerradas, organizado en dos dimensiones: gestión de planillas electrónicas y cumplimiento de obligaciones tributarias. Este instrumento permitió obtener información cuantitativa y

cualitativa sobre los procesos, la exactitud y el uso de herramientas tecnológicas en la elaboración de las planillas, así como sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en aspectos como plazos, declaraciones y pagos ante la SUNAT.

4.5 Procedimientos

Los procedimientos comprenden la revisión y actualización de datos del personal, la carga de información en el SIAF y en la Plataforma de la SUNAT (Plame), la generación y verificación de planillas electrónicas en el PLE, la validación contable y aprobación para su envío a la SUNAT, el envío dentro del plazo establecido, la gestión de la disponibilidad de fondos para el pago de remuneraciones, la presentación de declaraciones tributarias (PDT 621 y PDT 0601), el pago de aportes a ESSALUD y AFP, el registro en el Libro Electrónico de Planillas, el archivo digital y físico de documentos por cinco años, la realización de auditorías internas, la emisión de reportes al OCI y la elaboración, revisión y aprobación del protocolo por las autoridades correspondientes.

4.6 Análisis de datos

El análisis estadístico de la investigación se realizó empleando IBM SPSS Statistics y Microsoft Excel, mediante la elaboración de tablas de frecuencia y figuras, para determinar las respuestas y obtener una visión preliminar de las variables. Posteriormente, con IBM SPSS se aplicó prueba de correlación del coeficiente de Pearson para variables ordinales o que no cumplieran los supuestos paramétricos. Este proceso permitió identificar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aportando evidencia estadística para el análisis e interpretación de los resultados.

4.7 Consideraciones éticas.

La investigación "Gestión de planillas electrónicas y cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas, 2024" se desarrolló respetando los principios éticos que rigen la investigación científica. Se garantizó la confidencialidad y el anonimato de la información proporcionada por los participantes, evitando en todo momento la divulgación de datos personales o institucionales que pudieran identificar a los encuestados o afectar su integridad.

La recolección de datos se realizó únicamente con fines académicos, previa autorización de la autoridad correspondiente, y con el consentimiento informado de los participantes, quienes fueron informados sobre los objetivos, alcances y uso de los resultados de la investigación. Asimismo, se veló por la veracidad y transparencia en el tratamiento de la información, evitando toda forma de manipulación o distorsión de los datos.

La investigación se llevó a cabo en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y de los principios de respeto, responsabilidad y honestidad académica.

V. Resultados y discusión

Tabla 6

Estadístico de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.866	12

Fuente: Elaboración propia

El Alfa de Cronbach de 0,866 con 12 ítems evidencia que el instrumento posee una alta fiabilidad y consistencia interna, por lo que resulta es bueno y confiable para medir la variable de estudio.

Tabla 7

Prueba de normalidad de la determinación de obligaciones tributarias

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gf	Sig.
Gestión de planillas electrónicas	0.924	20	0.116
Determinación de obligaciones tributarias	0.973	20	0.819

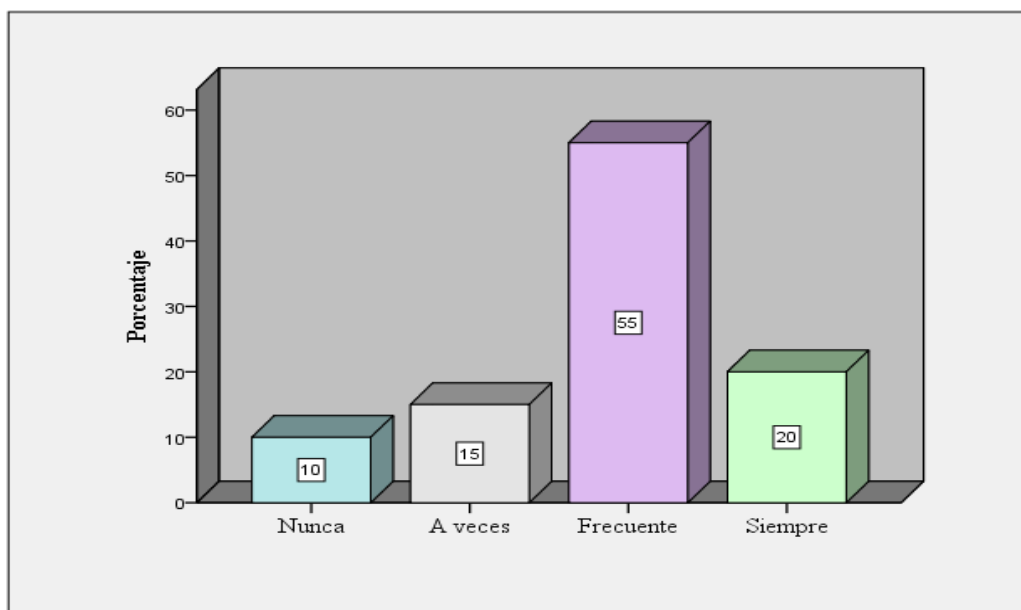
La variable Gestión de Planillas Electrónicas obtuvo un valor de significancia de $p = 0.116$, el cual es superior al nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto, los datos correspondientes a esta variable presentan una distribución normal.

Del mismo modo, la variable de la determinación de Obligaciones Tributarias presentó un valor de $p = 0.819$, también mayor a 0.05. En consecuencia, se determina que los datos de esta variable se ajustan a una distribución normal.

Tabla 8*Gestión de planillas electrónicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	10.0	10.0	10.0
	A veces	3	15.0	15.0	25.0
Válidos	Frecuente	11	55.0	55.0	80.0
	Siempre	4	20.0	20.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 1*Gestión de planillas electrónicas*

Fuente: Elaboración propia

El análisis de la variable *Gestión de planillas electrónicas* revela que, del total de encuestados ($n = 20$), el 55% reporta un cumplimiento frecuente, mientras que un 20% manifiesta hacerlo siempre. Estos resultados permiten inferir que el 75% de los participantes se ubica en un nivel de cumplimiento elevado en gestión de planillas electrónicas. Sin embargo, un 10% declara nunca cumplir con gestión de planillas electrónicas y un 15% solo lo hace a veces, lo que representa un 25% de respuestas que evidencian un cumplimiento deficiente.

Tabla 9

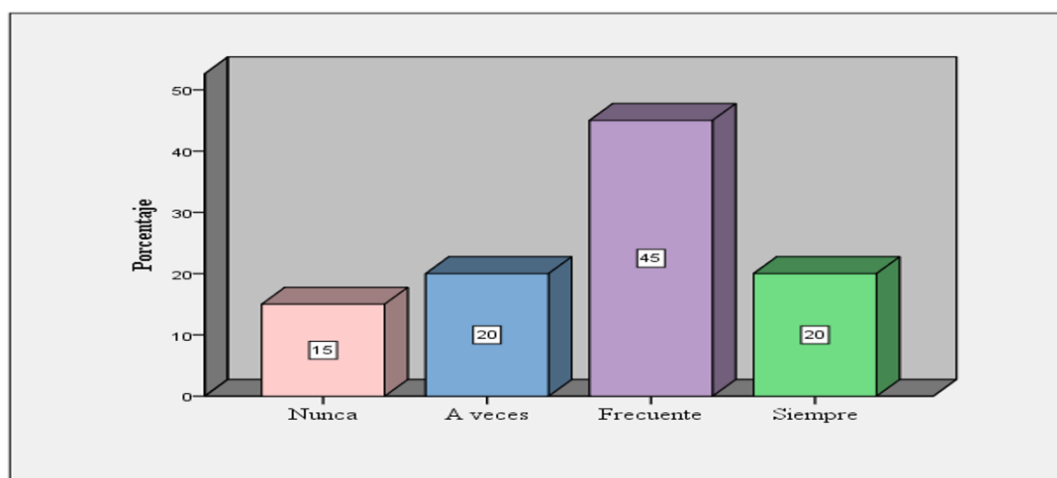
Cumplimiento de las obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	15.0	15.0
	A veces	4	20.0	35.0
	Frecuente	9	45.0	80.0
	Siempre	4	20.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Figura 2

Determinación de obligaciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia

El análisis de la variable Determinación de obligaciones tributarias revela que, del total de encuestados ($n = 20$), el 45% reporta un cumplimiento de las obligaciones tributarias frecuente, mientras que un 20% manifiesta hacerlo siempre. Estos resultados permiten inferir que el 65% de los participantes se ubica en un nivel de cumplimiento elevado en la determinación de obligaciones tributarias. Sin embargo, un 15% declara nunca cumplir con las obligaciones tributarias y un 20% solo lo hace a veces, lo que representa un 35% de respuestas que evidencian un cumplimiento deficiente.

Tabla 10

Correlación de Pearson para cumplimiento de las obligaciones tributarias

			Gestión de Cumplimiento	de	de
			planillas	de	Obligaciones
			electrónicas	Obligaciones	tributarias
	Gestión de	Coefficiente	de	1,000	,584**
	planillas	correlación			
Rho	de	Sig. (bilateral)			,000
Pearson	electrónicas	N	20		20
	Cumplimiento	Coefficiente	de	,584**	1,000
	de	correlación			
	Obligaciones	Sig. (bilateral)		,000	
	tributarias	N	20		20

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

El tamaño de la muestra fue $N = 20$, lo que da respaldo al análisis dentro del alcance del estudio. Entonces, el coeficiente de correlación de Pearson ($\rho = 0,584$) indica una correlación moderada y positiva. Esto significa que, a medida que mejora la gestión de planillas electrónicas, también tiende a mejorar el cumplimiento en la determinación de obligaciones tributarias. Por otro lado, el nivel de significancia (Sig. = 0,000) es menor a 0,01, lo cual confirma que la relación encontrada es estadísticamente significativa.

Tabla 11

Prueba de normalidad de las obligaciones tributarias

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Gestión de planilla electrónicas	0.924	20	0.116
Obligaciones tributarias	0.945	20	0.304

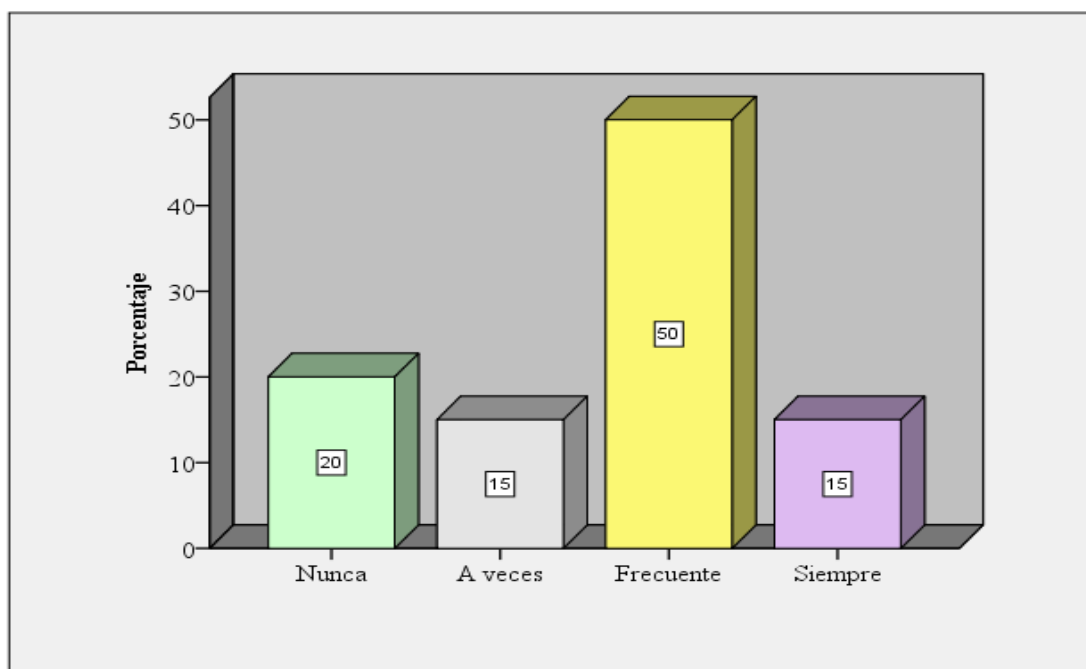
La variable Gestión de Planillas Electrónicas obtuvo un valor de significancia de $p = 0.116$, el cual es superior al nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto, los datos correspondientes a esta variable presentan una distribución normal.

Del mismo modo, la variable Obligaciones Tributarias presentó un valor de $p = 0.304$, también mayor a 0.05. En consecuencia, se determina que los datos de esta variable se ajustan a una distribución normal.

Tabla 12*Obligaciones tributarias*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	20.0	20.0	20.0
	A veces	3	15.0	15.0	35.0
	Frecuente	10	50.0	50.0	85.00
	Siempre	3	15.0	15.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3*Obligaciones tributarias*

Fuente: Elaboración propia

El análisis de la variable obligaciones tributarias revela que, del total de encuestados ($n = 20$), el 50% reporta un cumplimiento frecuente, mientras que un 15% manifiesta hacerlo siempre. Estos resultados permiten inferir que el 65% de los participantes se ubica en un nivel de cumplimiento elevado. Sin embargo, un 20% declara nunca cumplir con sus obligaciones y un 15% solo lo hace a veces, lo que representa un 35% de respuestas que evidencian un cumplimiento deficiente.

Tabla 13

Correlación de Pearson para obligaciones tributarias

			Gestión de Obligaciones planillas tributarias electrónicas
Rho	de	Gestión de planillas electrónicas	1,000
		Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,716**
Pearson		Obligaciones tributarias	20
		Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,000
		N	20

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En el cuadro se observa que la correlación de Pearson (Rho), es 0,716, esto muestra que hay una correlación fuerte y positiva. Esto indica, que, a mayor eficiencia en la gestión de planillas electrónicas, mayor será las obligaciones tributarias. Por otro lado, el nivel de significancia es 0.000 que es inferior al 0.01 de nivel de significancia.

Tabla 14*Prueba de normalidad de la fiscalización tributaria*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gf	Sig.
Gestión de planillas electrónicas	0.924	20	0.116
Fiscalización tributaria	0.945	20	0.302

La variable Gestión de Planillas Electrónicas obtuvo un valor de significancia de $p = 0.116$, el cual es superior al nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto, los datos correspondientes a esta variable presentan una distribución normal.

Del mismo modo, la variable Obligaciones Tributarias presentó un valor de $p = 0.302$, también mayor a 0.05. En consecuencia, se determina que los datos de esta variable se ajustan a una distribución normal.

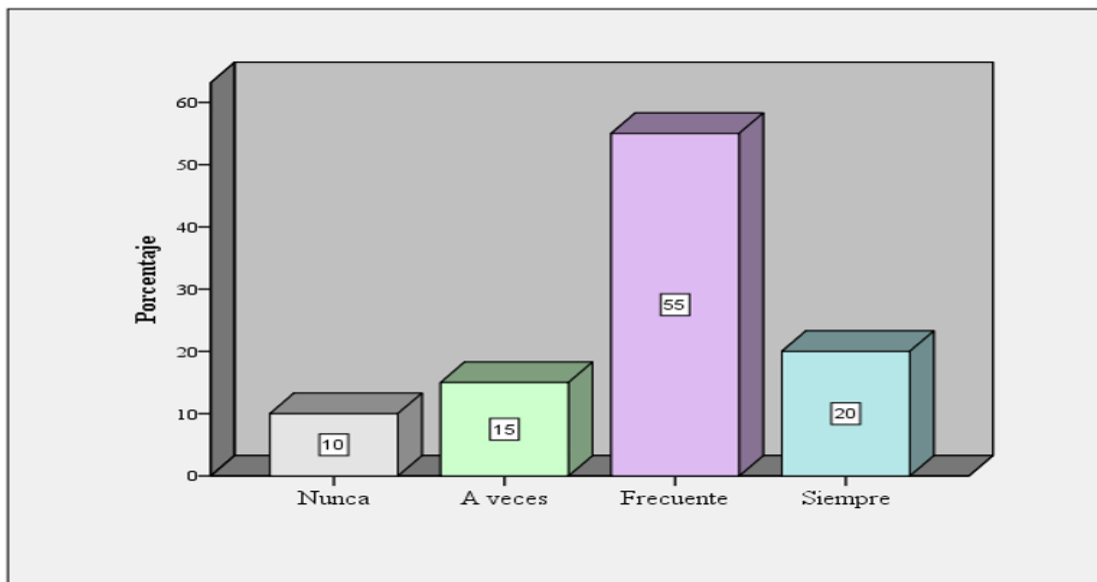
Tabla 15*Fiscalización en obligaciones tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	10.0	10.0	10.0
A veces	3	15.0	15.0	25.0
Válidos Frecuente	11	55.0	55.0	80.00
Siempre	4	20.0	20.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Fiscalización en obligaciones tributaria



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro se evidencia que, de los 20 participantes, el 55% percibe que la fiscalización en obligaciones tributarias ocurre con frecuencia y un 20% manifiestan que siempre, alcanzando en conjunto un 75% que la fiscalización en obligaciones tributarias se ejerce de manera continua (frecuencia y siempre). En contraste, el 10% declara nunca haber sido objeto de fiscalización en obligaciones tributarias y un 15% manifiesta que solo sucede a veces, lo cual revela la existencia de un grupo reducido en 25% para quienes la fiscalización en obligaciones tributarias resulta limitada o poco constante.

Tabla 16*Correlación de Pearson en la fiscalización de obligaciones tributarias*

		Gestión de planillas electrónicas	de	Fiscalización en obligaciones tributarias
Rho de Pearson	Gestión de planillas electrónicas	Coeficiente de correlación	1,000	,557*
		Sig. (bilateral)		,011
		N	20	20
	Fiscalización en obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,557**	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	
		N	20	20

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro se observa, el análisis de correlación de Pearson muestra un coeficiente de $\rho = 0,557$, lo cual indica una correlación moderada y positiva. Esto significa que, cuando la gestión de planillas electrónicas mejora, también tiende a incrementarse la fiscalización en obligaciones tributarias. Asimismo, El valor de significancia es $p = 0,011$, menor que el nivel de significancia 0,05. Por ello, se confirma que la correlación es estadísticamente significativa.

Tabla 17*Prueba de normalidad del pago oportuno*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gf	Sig.
Gestión de planillas electrónicas	0.924	20	0.116
Pago oportuno	0.908	20	0.058

La variable Gestión de Planillas Electrónicas obtuvo un valor de significancia de $p = 0.116$, el cual es superior al nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto, los datos correspondientes a esta variable presentan una distribución normal.

Del mismo modo, la variable fiscalización tributaria presentó un valor de $p = 0.058$, también mayor a 0.05. En consecuencia, se determina que los datos de esta variable se ajustan a una distribución normal.

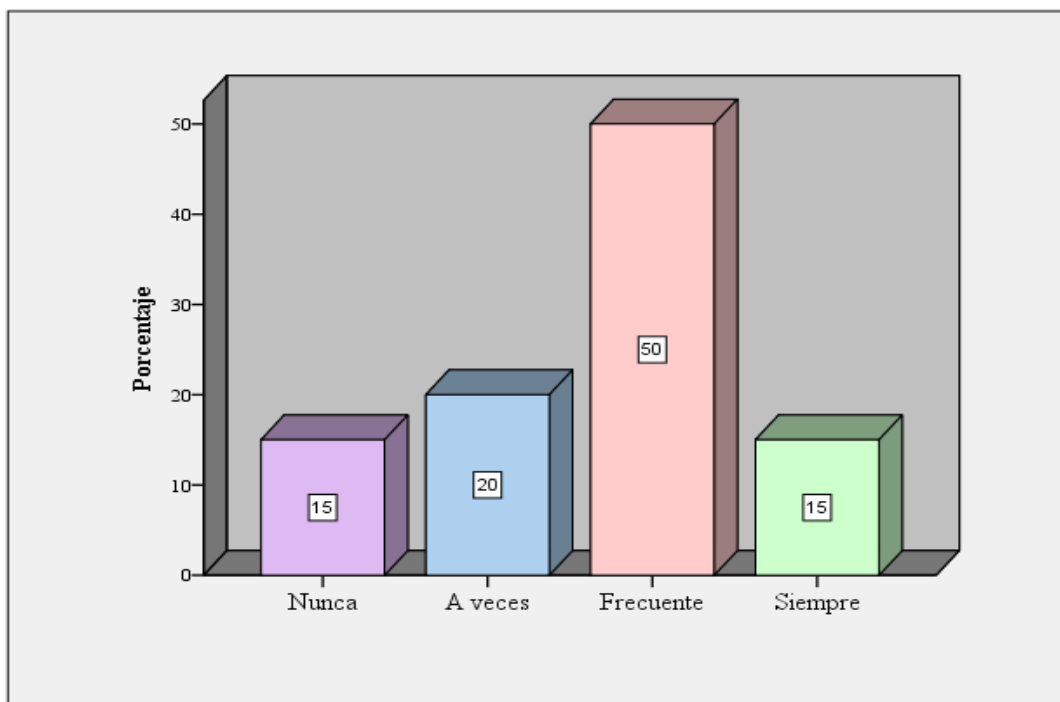
Tabla 18*Pago oportuno de las obligaciones tributarias.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	3	15.0	15.0
	A veces	4	20.0	35.0
Válidos	Frecuente	10	50.0	85.00
	Siempre	3	15.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Figura 5

Pago oportuno de las obligaciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro se observa, que los resultados obtenidos en relación con el pago oportuno en las obligaciones tributarias evidencian que la mayoría de los encuestados, el 50 % lo realizan de manera frecuente, mientras que un 15 % lo hace de manera siempre. En conjunto, el 65 % que la Unidad Gestión Educativa Local de Andahuaylas demuestra un nivel de cumplimiento del pago oportuno en obligaciones tributarias. Sin embargo, un 20 % indicó cumplir solo a veces, y un 15 % manifestó que nunca realiza el pago oportuno en las obligaciones tributarias, lo que refleja un 35 % de respuestas que evidencian un pago oportuno deficiente. Esta situación puede vincularse a factores como la falta de cultura tributaria, el desconocimiento normativo o la limitada capacidad económica.

Tabla 19

Correlación de Pearson en el pago oportuno de las obligaciones tributarias

			Gestión de Pago planillas oportuno electrónicas	
Rho de Pearson	Gestión de planillas electrónicas	Coefficiente de correlación	1,000	,563**
		Sig. (bilateral)		,010
		N	20	20
	Pago oportuno	Coefficiente de correlación	,563**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	20	20

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En el cuadro se observa, el análisis de correlación de Pearson muestra un coeficiente de $\rho = 0,563$. Este valor indica una correlación moderada y positiva. Esto significa que, cuando la gestión de planillas electrónicas mejora, también tiende a mejorar el pago oportuno en las obligaciones tributarias. El valor de significancia es $p = 0,010$, menor que el nivel de significancia 0,05. Por ello, se confirma que la correlación es significativa.

Discusión

Determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.

En el variable de *Gestión de planillas electrónicas* revela que, del total de encuestados ($n = 20$), el 55% reporta un cumplimiento frecuente, mientras que un 20% manifiesta hacerlo siempre. Estos resultados permiten inferir que el 75% de los participantes se ubica en un nivel de cumplimiento elevado en gestión de planillas electrónicas. Sin embargo, un 10% declara

nunca cumplir con gestión de planillas electrónicas y un 15% solo lo hace a veces, lo que representa un 25% de respuestas que evidencian un cumplimiento deficiente. Al comparar estos resultados con los obtenidos por (Yapuchura, 2018) reportó que el 68,4% de los funcionarios encuestados (38) consideraba que esta gestión era eficiente, mientras que un 28,9% la calificaba como regularmente eficiente y solo un 2,6% como deficiente. Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva, aunque con margen de mejora.

En el cumplimiento de las obligaciones tributarias revela que, del total de encuestados ($n = 20$), el 45% reporta un cumplimiento de las obligaciones tributarias frecuente, mientras que un 20% manifiesta hacerlo siempre. Estos resultados permiten inferir que el 65% de los participantes se ubica en un nivel de cumplimiento elevado en la determinación de obligaciones tributarias. Sin embargo, un 15% declara nunca cumplir con las obligaciones tributarias y un 20% solo lo hace a veces, lo que representa un 35% de respuestas que evidencian un cumplimiento deficiente. Al comparar estos resultados con el estudio de (Yapuchura, 2018), el 78.9% de los encuestados consideraba que el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias era alto, mientras que un 18.4% lo calificaba como regular y solo un 2.6% como bajo. Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente favorable en cuanto al cumplimiento tributario en dicha institución.

En el coeficiente de correlación de Pearson ($\rho = 0,584$) indica una correlación moderada y positiva. Esto significa que, a medida que mejora la gestión de planillas electrónicas, también tiende a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por otro lado, el nivel de significancia (Sig. = 0,000) es menor a 0,01, lo cual confirma que la relación encontrada es estadísticamente significativa. Estos resultados se relacionan con lo reportado por (Albarracín, 2018), que el análisis del coeficiente de correlación de Spearman

($\rho = 0.958$), con una muestra de 48 participantes, evidencia una relación positiva muy fuerte y casi perfecta entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales, lo que implica que a mayor eficiencia en el T-Registro y PLAME, mayor será también el cumplimiento tributario. Asimismo, el valor de significancia bilateral (Sig. = 0.000).

Determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y la obligación tributaria en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.

En las obligaciones tributarias revelan que, del total de encuestados ($n = 20$), el 50% reporta un cumplimiento frecuente, mientras que un 15% manifiesta hacerlo siempre. Estos resultados permiten inferir que el 65% de los participantes se ubica en un nivel de cumplimiento elevado. Sin embargo, un 20% declara nunca cumplir con sus obligaciones y un 15% solo lo hace a veces, lo que representa un 35% de respuestas que evidencian un cumplimiento deficiente.

La correlación de Pearson (Rho), es 0,716, esto muestra que hay una correlación fuerte y positiva. Esto indica, que, a mayor eficiencia en la gestión de planillas electrónicas, mayor será las obligaciones tributarias. Por otro lado, el nivel de significancia es 0.000 que es inferior al 0.01 de nivel de significancia. Por ello, se confirma que la correlación es altamente significativa. Este resultado coincide con lo reportado por (Yapuchura, 2018) quien también alcanzó los resultados que el $p < 0,05$, se rechaza H_0 , concluyendo que la percepción de la gestión de planillas electrónicas se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la DRE-Tacna, 2018.

Determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y la fiscalización de obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.

De los 20 participantes en la encuesta, el 55% percibe que la fiscalización en obligaciones tributarias ocurre con frecuencia y un 20% manifiestan que siempre, alcanzando en conjunto un 75% que la fiscalización en obligaciones tributarias se ejerce de manera continua (frecuencia y siempre). En contraste, el 10% declara nunca haber sido objeto de fiscalización en obligaciones tributarias y un 15% manifiesta que solo sucede a veces, lo cual revela la existencia de un grupo reducido en 25% para quienes la fiscalización en obligaciones tributarias resulta limitada o poco constante. Estos resultados guardan relación con lo señalado por (Yapuchura, 2018), quien determinó que la implementación de sistemas de planillas electrónicas (T-Registro y PDT PLAME) en la Dirección Regional de Educación de Tacna no solo mejoró el cumplimiento, sino también la trazabilidad y el control por parte de la SUNAT. La gestión digitalizada facilita la fiscalización, haciendo que esta sea más visible y constante para los contribuyentes.

El análisis de correlación de Pearson muestra un coeficiente de $\rho = 0,557$, lo cual indica una correlación moderada y positiva. Esto significa que, cuando la gestión de planillas electrónicas mejora, también tiende a incrementarse la fiscalización en obligaciones tributarias. Asimismo, El valor de significancia es $p = 0,011$, menor que el nivel de significancia 0,05. Por ello, se confirma que la correlación es estadísticamente significativa. Este resultado coincide con lo señalado por (Huarcaya, 2012) quien resalta la adecuada gestión administrativa y el uso de herramientas tecnológicas, como las planillas electrónicas, constituyen factores claves que inciden en el cumplimiento tributario, dado que permiten

registrar de manera ordenada la información laboral y tributaria, facilitando la labor de fiscalización por parte de las entidades competentes.

Determinar la relación entre la gestión de planillas electrónicas y el pago oportuno de las obligaciones tributarias en la Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas 2024.

El pago oportuno en las obligaciones tributarias evidencia que la mayoría de los encuestados, el 50 % lo realizan de manera frecuente, mientras que un 15 % lo hace de manera siempre. En conjunto, el 65 % que la Unidad Gestión Educativa Local de Andahuaylas demuestra un nivel de cumplimiento del pago oportuno en obligaciones tributarias. Sin embargo, un 20 % indicó cumplir solo a veces, y un 15 % manifestó que nunca realiza el pago oportuno en las obligaciones tributarias, lo que refleja un 35 % de respuestas que evidencian un pago oportuno deficiente. Esta situación puede vincularse a factores como la falta de cultura tributaria, el desconocimiento normativo o la limitada capacidad económica. En comparación, con la investigación de (Yapuchura, 2018), en la Dirección Regional de Educación de Tacna revelan un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales, con un 78.9% de los encuestados calificándolo como "alto". Este resultado sugiere que la gestión de planillas electrónicas a través del T-Registro y el PDT PLAME ha contribuido significativamente a un cumplimiento oportuno y normativo de las obligaciones tributarias, tales como retenciones del Impuesto a la Renta de quinta categoría, aportes a EsSalud, ONP y AFP.

El análisis de correlación de Pearson muestra un coeficiente de $\rho = 0,563$. Este valor indica una correlación moderada y positiva. Esto significa que, cuando la gestión de planillas electrónicas mejora, también tiende a mejorar el pago oportuno en las obligaciones tributarias. El valor de significancia es $p = 0,010$, menor que el nivel de significancia 0,05.

Por ello, se confirma que la correlación es significativa. Estos resultados guardan coherencia con lo señalado por (Mamani, 2024), quien reportó una correlación altamente significativa entre el sistema de gestión de planillas y el pago de salarios, mostrando un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.860. Esto sugiere que optimizar la gestión de planillas influye positivamente en la eficacia y la puntualidad de los pagos a los empleados

VI. Conclusión

Los resultados obtenidos evidencian que la mayoría de los encuestados presenta un nivel de cumplimiento elevado tanto en la gestión de planillas electrónicas (75%) como el cumplimiento de las obligaciones tributarias (65%). No obstante, aún persiste un porcentaje considerable de participantes (25% y 35% respectivamente) que reflejan deficiencias en estos procesos, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la cultura de cumplimiento de obligaciones tributarias. Asimismo, el análisis de correlación de Pearson ($\rho = 0,584$; Sig. = 0,000) confirma la existencia de una relación positiva y moderada, estadísticamente significativa, entre ambas variables, lo que permite afirmar que una adecuada gestión de planillas electrónicas contribuye de manera directa a la mejora en la determinación de las obligaciones tributarias.

El análisis estadístico de la variable obligaciones tributarias muestra que el 65% de los encuestados presenta un nivel de cumplimiento alto (frecuente y siempre), frente a un 35% que evidencia un cumplimiento bajo (nunca y a veces). En cuanto a la relación entre las variables, el coeficiente de correlación de Pearson reporta un valor de $\rho = 0,716$, lo que se interpreta como una correlación fuerte y positiva. Asimismo, el nivel de significancia obtenido ($p = 0,000$) es inferior al 0,01, lo cual confirma altamente significativo y la asociación entre la gestión de planillas electrónicas y las obligaciones tributarias. En consecuencia, se concluye que una gestión más eficiente de las planillas electrónicas incide de manera directa y significativa en el cumplimiento obligaciones tributarios, respaldando empíricamente la hipótesis de investigación.

Los resultados obtenidos permiten concluir que la fiscalización en obligaciones tributarias muestra que el 75% de los encuestados presentan un nivel de cumplimiento alto (frecuente y siempre). Sin embargo, un 25% de los participantes encuestados evidencia bajo (nunca y a veces). Complementariamente, el análisis de correlación de Pearson reporta un valor de $\rho = 0,557$, lo que se interpreta con una correlación moderada y positiva. Asimismo, el nivel de significancia obtenido ($p = 0,011$) es inferior al 0,05, lo cual confirma es significativa, esto demuestra la existencia de una relación positiva y estadísticamente significativa de intensidad moderada entre la gestión de planillas electrónicas y la fiscalización en obligaciones tributaria, lo que implica que el fortalecimiento de los mecanismos de gestión electrónica contribuye directamente a una mayor efectividad en los procesos de fiscalización.

El análisis estadístico de la variable pago oportuno en obligaciones tributarios muestra que el 65% de los encuestados presenta un nivel de cumplimiento alto (frecuente y siempre), frente a un 35% que evidencia un cumplimiento bajo (nunca y a veces), situación que revela la persistencia de deficiencias en la cultura tributaria, desconocimiento de las normativas vigentes y restricciones en la capacidad económica. En el ámbito estadístico, el coeficiente de correlación de Pearson obtenido es de $\rho = 0,563$, lo que se interpreta como una correlación moderada y positiva entre ambas variables. Asimismo, el nivel de significancia ($p = 0,010$) resulta inferior al 0,01, lo que confirma que la relación encontrada es estadísticamente significativa. En consecuencia, se concluye que la gestión planilla electrónicas contribuye de manera directa en el pago oportuno de las obligaciones tributarias, validando la hipótesis planteada en la investigación.

VII. Recomendación.

Se recomienda fortalecer la capacitación y supervisión en la gestión de planillas electrónicas, a fin de consolidar una cultura de cumplimiento tributario más eficiente y reducir las deficiencias detectadas en los procesos administrativos.

Se recomienda fortalecer la gestión de planillas electrónicas mediante capacitación y control interno, a fin de mejorar la precisión en el registro tributario y promover un mayor nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se sugiere reforzar el uso de planillas electrónicas mediante capacitación y soporte tecnológico, así como ampliar la cobertura de la fiscalización en obligaciones tributarias en los sectores donde aún existen brechas, con el fin de mejorar la efectividad del control tributario.

Se recomienda fortalecer la capacitación en normativa tributaria y optimizar la gestión de planillas electrónicas, complementado con apoyo a contribuyentes con limitaciones económicas, a fin de mejorar el cumplimiento de pago oportuno y consolidar una cultura tributaria responsable.

VIII. Referencias bibliográficas

- Moreno , G. A. (2019). *Desarrollo del marco conceptual de la obligación tributaria y antecedentes en el derecho colombiano*. Trabajo de Monografía, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A , Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Educación y Sociales - Programa de Derecho , Bogotá D. C. (Colombia) . Obtenido de <https://repository.udca.edu.co/server/api/core/bitstreams/58edd9bc-f6ff-4c2e-9eac-53021d829f33/content>
- Abanto , M. F., & Caruajulca , D. (2024). *Mejora en los procesos de gestión de la planilla electrónica para asegurar el cumplimiento de obligaciones laborales en la empresa Los Caminos del Gavilan SRL, 2023*. Informe de tesis de pre grado, Universidad Privada del Norte , Facultad de Negocios , Cajamarca. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/41206>
- AFP. (2025). *¿Qué es una AFP?* Obtenido de <https://www.asociacionafp.pe/>
- Albarracín , M. R. (2018). *Gestión de planilas electrónicas y el cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa -Tacna, 2018*. Informe de tesis de pre grado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, Tacna. Obtenido de <https://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/20.500.12510/1959>
- Alcantara , M. A. (2019). *Ventajas y desventajas entre afiliación al sistema nacional de pensiones (ONP) y el sistema privado de pensiones (AFP) en el periodo 2019*”. Tesis de pre grado, Universidad Privada del Norte , Facultad de Negocios , Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/28828>

- Anderson, D. R., Sweeney, D. J., & Williams, T. A. (2008). *Estadística para administración y economía* (Séptima edición ed.). México. Obtenido de https://ia601402.us.archive.org/11/items/estadistica-para-administracion-y-econom/ESTADISTICA_PARA_ADMINISTRACION_Y_ECONOM.pdf
- Bravo , J. (2000). Sistema Tributario Peruano. Situación Actual y Perspectivas. *Dialnet*, 86-88. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es>
- Canqui, J. C. (2024). *Gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Puno-2021*. Tesis de pre grado, Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12819/2792>
- Carrasco , A. (2022). *Problemática de la aplicación de los intereses moratorios en los pagos a cuenta: a propósito del tercer párrafo del artículo 34° del TUO del código tributario incorporado por el decreto legislativo N.º 1528*. Tesis de Posgrado, Universidad de Lima , Maestría en Tributación y Política Fiscal, Lima – Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12724/17807>
- Castope, K. M., & Monteza, K. M. (2025). *Análisis constitucional del sistema nacional de pensiones y perspectiva desde el derecho comparado*. Tesis de pre grado, Universidad Señor Sipán, Facultad de Derecho y Humanidades , Pimentel – Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/15024>
- Chamorro , V. (2022). *La Cultura Tributaria y Contributiva en el Norte del Valle del Cauca: una Herramienta de la Política Fiscal, para Fortalecer la Política de Bienestar Social.Caso Estudio, Municipios de: Ansermanuevo, el Dovio, Roldanillo, la Unión y Toro*. Informe final de pre grado, Universidad del Valle , Facultad de Ciencias de la

- Administración - Programa Académico de Contaduría Pública , Cartago – Valle del Cauca . Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/febac817-182f-49d3-8a14-65cd85d15d6b/content>
- CIES, EGPP-PUCP, CIUP. (2021). *Desarrollo productivo y empleo*. Lima. Obtenido de https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2021/04/15._dp_empleo.pdf
- ESSALUD. (2025). *Seguro Social de Salud*. Obtenido de <https://www.gob.pe/essalud>
- Estado peruano. (02 de Abril de 2024). *Estado peruano*. Obtenido de Estado peruano: <https://www.gob.pe/8071-planilla-electronica/>
- García , D. A. (2025). *La fiscalización laboral en Ecuador: Estudio jurídico comparado sobre sus limitaciones y posibilidades de reforma*. Tesis de pre grado, Universidad Nacional de Loja , Unidad de Educación a Distancia y en línea , Ecuador . Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/handle/123456789/34309>
- Guamani , J. E. (2024). La justicia laboral y reconocimiento del derecho al trabajo en el Ecuador. *Ciencia Latina*, 8(2), 1-24. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11098
- Haro, A. F., Chisag , E. R., Ruiz , J. P., & Caicedo , J. E. (2024). Tipos y clasificación de las investigaciones. *Redilat-Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, Volumen V(Número 2)*, p 956. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1927>
- Huarcaya , L. A. (2012). La fiscalización, detección del delito tributario, fusión SUNAT-ADUANAS, responsabilidad solidaria y diferencia entre infracción y delito. *Reposito de la SUNAT*, 150. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14675/133>
- Mamani, F. L. (2024). *Sistema de gestión de planillas y pago de remuneraciones en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2024*. Tesis de pre grado, Universidad

- Privada San Carlos, Facultad de Ciencias, Puno. Obtenido de <http://repositorio.upsc.edu.pe:8080/handle/UPSC/1332>
- Mente Corporativa. (2024). *Manual del PDT PLAME y PLAME WEB Aplicada al 2024*. (M. C. S.A.C, Ed.) Cajamarca. Obtenido de <https://mentecorporativa.com/wp-content/uploads/Manual-del-PDT-PLAME-y-PLAME-WEB.pdf>
- Nunez , A. A. (2015). *La teoría general del derecho tributario substantivo de Dino Jarach: Una comparación con la práctica Chilena*. Tesis de pre grado, Universidad de Chile , Departamento de Derecho Económico, Chile. Obtenido de URI: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134232>
- Oncoy, E. J. (2024). *Barreras que influyen en la interoperabilidad de los sistemas de información y comunicación en el Gobierno Electrónico del estado peruano*. Tesis de pos grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Escuela Pos grado, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/23546>
- ONP. (2025). *Oficina de Normalización Previsional*. Obtenido de <https://www.gob.pe/onp>
- Organización Internacional del Trabajo y EsSalud. (2022). *Valuación actuarial EsSalud. Estudio financiero actuarial al 2022*. Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12959/4980>
- Ortiz , E. R. (2021). *“Influencia del sistema de gestión de planillas en la eficiencia del pago de remuneraciones en la UGEL Chanchamayo”*. Tesis de pre grado, Universidad Peruana de las Andes , Facultad de Ingeniería , Huancayo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/3977>
- Peralta , C. S. (2022). *Implementación de un sistema de gestión de administración de personal y cálculo de planillas para optimizar la productividad del área de personas y*

- administración de personal en la empresa MOK PERU S.A.C.* Tesis de pre grado, Universidad Privada del Norte , Facultad de Ingeniería , Lima - Perú . Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/31664>
- Pérez, I. L. (2021). *Diseño e implementación de un sistema de información web para el control de personal y generación de planillas de la Municipalidad Distrital de Acobambilla Huancavelica*. Universidad Nacional del Centro del Perú , Facultad de Ingeniería de Sistemas , Huancayo. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12894/6749>
- Quezada, F. (2015). Remuneración variable: elemento diferenciador y relación con las remuneraciones participativas. *Revista Chilena de derecho del trabajo y de la seguridad social*, Vol. 6(Número 11), pp. 93-105 . doi:<https://doi.org/10.5354/0719-7551.2015.38214>
- Ruiz , B., & Segura , J. (2022). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de deberes formales y materiales de los microempresarios del Mercado Central de Alajuela, Costa Rica, durante el año 2021*. Modalidad Tesis , Universidad Técnica Nacional Sede Central , Contaduría Pública, Costa Rica. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13077/664>
- Salazar , C. (2021). *Población, muestra y muestreo*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Obtenido de <localhost/xmlui/handle/11506/2634>
- SUNAT. (01 de Agosto de 2011). *SUNAT*. Obtenido de SUNTA: <https://orientacion.sunat.gob.pe/informacion-general-planilla-electronica>
- Tarrillo, O., Mejía , J., Dávila Mego , J. S., & Pintado Castillo , C. A. (2024). Metodología de la investigación una mirada global Ejemplos prácticos. *Ciencia Latina*, 177. doi:https://doi.org/10.37811/cli_w1078

- Ventura, E. M., Matta , E. P., Guzmán , E. A., Muñoz , J. L., & Vega , E. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina. *REVISTA INVECOM “Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad”*, 1-8. Obtenido de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2739-00632024000200178
- Yáñez , J. (2014). *¿Por qué son necesarios los impuestos?* Tesis, Universidad de Chile, Área Tributación, Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/147223>
- Yapuchura , C. E. (2018). *Nivel de percepción de la gestión de planillas electrónicas y su relación con el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la dirección regional de educación - Tacna, año 2018*. Informe de tesis de pre grado, Universidad Alas Peruanas , Facultad de Ciencias Empresariales y Educación , Tacna . Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12990/8605>

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes